



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de marzo de 1982

Expediente Nº 8.026/82.

RES. Nº 042/82.

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Lic. María Leticia Rovetta al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la disciplina Física de esta Unidad Académica;

POR ELLO :

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de // la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Aceptar a partir del 1º de abril de 1982, ad referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la // renuncia presentada por la LIC. MARIA LETICIA ROVETTA, como PROFESOR/ ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA en la disciplina FISICA.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lic. Roque Riggio
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha. *J*